



FORMATO

REPORTE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

DIRECCION	CALLE 21 NO. 2-72 NEIVA
SUJETO DE CONTROL	I.E. TÉCNICO SUPERIOR DE NEIVA
CLASE DE BENEFICIO	DE CONTROL FISCAL

A. DESCRIPCION DEL HALLAZGO (FISCAL, DISCIPLINARIOS, PENAL, ADMINISTRATIVO)

CONDICIÓN: Realizado el análisis y evaluación al expediente del Contrato de Obra No. 004 de 2020 se evidencio debilidad en la etapa PRECONTRACTUAL en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el Estudio de Conveniencia, con relación a la cantidad de obra a ejecutar, pues en el estudio de conveniencia y en la propuesta del oferente se registró ITEM que no se ejecutó sin justificación del porque se suprimió, así como, el no haber tenido en cuenta el valor de la propuesta presentada por el oferente al momento de constituir la minuta del Contrato, la cual se crea con un valor mayor al propuesto y con menor cantidad de obra a la relacionada en la misma, cuantificado en \$12.500 pesos m/cte., valor que fue cancelado según Comprobante de Egreso 1558 de fecha 11 de Junio de 2020.

CRITERIO: Acuerdo No. 003 de Enero 21 de 2019 Artículo 4 principio de Transparencia, Economía e Imparcialidad, Numeral 17.8 Supervisión y/o Interventoría inciso 2, Con respecto al seguimiento permanente de la ejecución del contrato en sus diferentes etapas, Ley 594 de 2000 Artículo 22.

Ley 594 de 2000, Artículo 22. *Procesos archivísticos. La gestión de documentación dentro del concepto de archivo total, comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos.*

CAUSA: Falta de eficiencia y control en la etapa PRECONTRACTUAL del Contrato de Obra No. 004 de 2020, así como, debilidad en la supervisión por parte de la I.E. TECNICO SUPERIOR.

EFFECTO: Incumplimiento de disposiciones generales. Observación con presunta incidencia Administrativa y Beneficio de Control Fiscal.

B. ACCION (ES) CORRECTIVA(S) IMPLEMENTADA(S) POR EL SUJETO DE CONTROL Y SU RESULTADO

03 Junio 2021.
12:45 PM
5
J. P. B. C.
R. B. I.

REPORTE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

En Acta de Auditoria realizada el día martes 04 de mayo de 2021 en la sede principal de la Institución Educativa TECNICO SUPERIO en la cual participaron el Sr. Rector de la Institución Educativa y la Sra. Sandra Milena Camacho P. pagadora de la I.E., se concedió el beneficio de Control Fiscal de Auditoria para resarcir la falencia evidenciada, quedando compromiso el hacer llegar a este Ente de Control Fiscal SOPORTE de la consignación a favor de la I.E y registro contable como acción correctiva realizada para enmendar tal situación a más tardar el día 05 de mayo de 2021.

La I.E. Técnico Superior de Neiva remitió al correo institucional angel.cuadrado@contralorianeiva.gov.co el día 05 de mayo de 2021 copia de la consignación de los \$12.500 pesos m/cte. realizada a la cuenta de Banco de Occidente, así como, registro en el LIBRO DIARIO de la I.E. con comprobante No. 007 de fecha 04 de mayo de 2021 y descripción del movimiento "reintegró contrato 2020 por mayor valor a oferta", soportes que hacen parte integral de este Reporte Beneficio de Control Fiscal.

En consecuencia, este valor recuperado a favor de las arcas del punto de control auditado será tenido como beneficio de la AUDITORIA practicada a la vigencia fiscal 2020 en el PVCF de la vigencia 2021.

C. BENEFICIOS ECONOMICOS GENERADOS¹

CONCEPTO	VALOR DEL BENEFICIO		
	EVIDENCIADO	SOPORTADO	POTENCIAL
RECUPERACION	\$12.500	\$12.500	\$12.500
SUB TOTAL RECUPERACIONES	\$12.500	\$12.500	\$12.500
AHORRO			
SUB TOTAL AHORROS			
TOTAL (Recuperaciones + Ahorros)	\$12.500	\$12.500	\$12.500

D. SOPORTES

¹ Para el caso de Beneficios Indirectos, esta sección se debe diligenciar en la medida que se pueda cuantificar el beneficio reportado.



FORMATO

REPORTE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Copia del correo electrónico mediante el cual la I.E. Técnico Superior de Neiva remitió a este Ente de Control Fiscal copia de la consignación mediante la cual se realizó la devolución de los \$12.500 pesos m/cte., valor objeto del presente Beneficio de Auditoría, la cual se realizó el día 04 de mayo de 2021 en el Banco de Occidente con el consecutivo 548. 1 folio

Copia de la consignación realizada el día 04 de mayo de 2021 por valor de doce mil quinientos pesos m/cte. (\$12.500) a favor de la Institución Educativa Técnico Superior de Neiva. 1 folio

E. OBSERVACIONES

Se concedió el Beneficio de Control Fiscal, toda vez que, dada la diligencia en atención a la irregularidad comunicada en el informe preliminar de la Auditoría Gubernamental Tipo Cumplimiento a la I.E. TÉCNICO SUPERIOR del Municipio de Neiva por este Ente de Control Fiscal Territorial, se generó el resarcimiento de manera voluntaria por parte del ordenador del gasto del Punto de Control vigilado

F. RESPONSABLE


Angel Alberto Cuadrado Rincón
Cargo: Profesional Especializado II
Fecha de Reporte: 04/Jun/2021

1/6/2021

Correo de Contraloría Municipal de Neiva - CONSIGNACIONES



ANGEL ALBERTO CUADRADO RINCON <angel.cuadrado@contralorianeiva.gov.co>

CONSIGNACIONES

Institución Educativa Técnico Superior <ietecnicos@alcaldianeiva.gov.co>

5 de mayo de 2021 11:46

Para: angel.cuadrado@contralorianeiva.gov.co

Buenos días,
Doctor, ANGEL ALBERTO CUADRADO
Auditor Contraloria Neiva

Teniendo en cuenta el acta firmada el día de ayer dentro del proceso de auditoría, me permito adjuntar las dos consignaciones a la cuenta de recursos propios de esta institución, una por el valor de \$12.500 y otra por \$25.000.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Juan Alonso Espinosa Herrera
Rector

 **COMPROBANTES CONSIGNACION.pdf**
297K



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BOG. OCC # 77978 549
2021/05/04 13:46:53 Horario Normal

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPER
20118571 * ****1377 NC
No. Id Depositante 7686120
383 12,500.00 D
12,500.00 EF
0.00 CC

Valor
\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a la verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLI-PRO-216-V1 BBOG 2122141621 (DEP. FOR. 008 V1 23/1/2015) BOCC. PTP-SCR-025 BPOB 11/03/2019



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BOG. OCC # 77978 549
2021/05/04 13:47:30 Horario Normal

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPER
93355764 * ****1377 NC
No. Id Depositante 7686120
383 25,000.00 D
25,000.00 EF
0.00 CC

Valor
\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a la verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLI-PRO-216-V1 BBOG 2122141621 (DEP. FOR. 008 V1 23/1/2015) BOCC. PTP-SCR-025 BPOB 11/03/2019